

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PRESIDENTE:

D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ

SRES/AS. VOCALES ASISTENTES

D. DANIEL BENÍTEZ ZAMORA
D^a SAGRARIO FERNÁNDEZ ARIZA
D. PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ
D. GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL
D^a MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA
D. ÁLVARO HURTADO MUÑOZ
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MÉRIDA
D^a MARÍA JOSEFA TERRÓN DÍAZ
D^a AURORA MARÍA PALMA PALMA
D^a ROSA LUZ FERNÁNDEZ CEBREROS
D. JESÚS CARLOS PÉREZ ATENCIA

SR. SECRETARIO GENERAL

D. MIGUEL BERBEL GARCÍA

SR. INTERVENTOR GENERAL

D. JUAN JOSÉ ROLDÁN RODRÍGUEZ

En el Salón de Juntas de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, se reúnen el día 6 de septiembre de 2022 a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, los Sres/as. Vocales arriba citados/as para abordar los asuntos que a continuación se detallan.

PUNTO I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 5 DE JULIO DE 2022.

Sometida a votación la sesión anterior de fecha 5 de julio de 2022, es **aprobada** por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

LINK DEL DEBATE:

<http://mancomunidadaxarquia.com/plenos>

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

Página 1 de 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000D43B00B6K7D5T6E1E7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2022SECR0060
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/09/2022 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 07/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 13:36:21		Fecha: 01/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6000D43B00B6K7D5T6E1E7



PUNTO II.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE TRASLADAR A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA LA ABSOLUTA VOLUNTAD DE COLABORACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD Y SU INTENCIÓN DE SOLICITAR EL TÍTULO HABILITANTE OPORTUNO QUE AMPARE EL SEÑALADO ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD, CUANDO SE CONOZCAN LOS DETALLES DEL PROYECTO QUE OBTENGA LA CONCESIÓN DE AGUAS DESALINIZADAS EN EL EXPEDIENTE 2022SCA000875MA.

Se da cuenta de la Propuesta de la Presidencia:

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 142 de fecha 26 de julio de 2022 se ha publicado el Acuerdo de 7 de julio de 2022 de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se aprueba «la apertura de un periodo de competencia de proyectos en el seno del procedimiento administrativo, relativo al expediente 20225CA000875MA, de concesión de aguas desalinizadas para el abastecimiento a municipios de la Costa del Sol Oriental-Axarquía y el riego de la superficie definida en el artículo 1 del Real Decreto 943/1944, de 9 de mayo, por el que se declara de interés nacional la transformación en regadío de la zona regable del Guaro (Málaga), y en la franja de terreno comprendida entre las cotas 140 y 200 m.s.n.m. de dicha zona».

Que, de conformidad con dicho Acuerdo, el mismo trae causa de una solicitud formulada por Acciona Agua, S.A. para obtener una concesión de aguas desalinizadas con un volumen máximo anual de 25 hectómetros cúbicos destinados tanto a riego como a abastecimiento de poblaciones en la Costa del Sol Oriental-Axarquía.

Que, mediante la presente Propuesta de Presidencia, se muestra el gran interés de la Mancomunidad en la citada iniciativa y, en particular, en que el proyecto que resulte elegido contemple la posibilidad de aportar un caudal de agua para el abastecimiento de la Mancomunidad, tal y como se contempla en la solicitud que ha recibido esa Delegación Territorial.

Por todo lo expuesto esta Presidencia **propone** a la Junta de Mancomunidad, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Trasladar a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía en Málaga la absoluta voluntad de colaboración de la Mancomunidad y su intención de solicitar el título habilitante oportuno que ampare el señalado abastecimiento de los municipios que conforman la Mancomunidad, cuando se conozcan los detalles del proyecto que obtenga la concesión de aguas desalinizadas en el expediente 2022SCA000875MA. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.2 del Reglamento del

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000D43B00B6K7D5T6E1E7 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/09/2022 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 07/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 13:36:21</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022SECR0060 Fecha: 01/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--



Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y en el resto de normativa aplicable.

2. Solicitar a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Junta de Andalucía que, teniendo por presentado el acuerdo de la Junta de Mancomunidad, lo admita y, en su virtud, tenga por formuladas las manifestaciones que el mismo se contienen, a los efectos oportunos.

En Torre del Mar, a fecha de firma electrónica de 1 de septiembre de 2022. EL PRESIDENTE, Fdo. José Juan Jiménez López.”

LINK DEL DEBATE:

<http://mancomunidadaxarquia.com/plenos>

Sometida a votación la Propuesta de Presidencia, es **dictaminada favorablemente** por **UNANIMIDAD** de los asistentes.

PUNTO II.- ASUNTOS URGENTES.

No existen.

<http://mancomunidadaxarquia.com/plenos>

PUNTO III.- ACTIVIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

LINK DEL DEBATE:

<http://mancomunidadaxarquia.com/plenos>

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden con el visto bueno del Sr. Presidente a las dieciocho horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

Página 3 de 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60000D43B00B6K7D5T6E1E7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2022SECR0060
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 07/09/2022 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 07/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/09/2022 13:36:21		Fecha: 01/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

